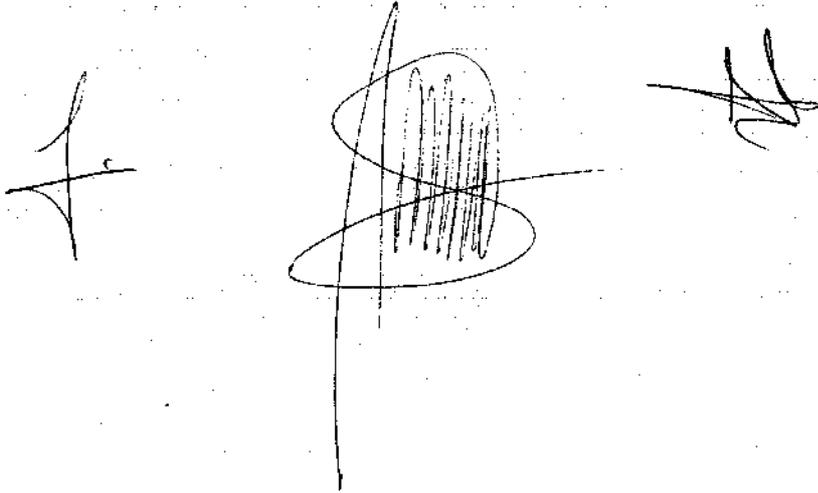


## ABSOLUCION DE RECLAMOS ANTE RESULTADOS DE EVALUACION CURRICULAR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICION	OBSERVACIÓN
1	RAUL JESUS VEGA SUAREZ	IMPROCEDENTE	Los miembros de la Comisión reevalúan CV del postulante y resuelven que conforme lo señala el artículo 19° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM. El postulante es bachiller en ciencias contables sin embargo el perfil del puesto requiere ser técnico
2	KAREN SAMANEZ PRADO	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV de la postulante, y determinan que se observa que en el formato del perfil de puesto que forma parte de las bases publicadas se requiere colegiatura y habilitación profesional. Se constata que la constancia de habilidad adjuntada en este reclamo tiene posterior a la fecha de presentación de expediente (13/11/2023).
3	AURORA MAGALY AVILA URBANO	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV de la postulante, y determinan que no cumplió con adjuntar y firmar la declaración jurada de libre disponibilidad oportunamente según lo señala las bases.
4	MERCEDES GOMEZ QUISPE	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV de la postulante, y determinan que no cumplió con adjuntar y firmar la declaración jurada de libre disponibilidad oportunamente según lo señala las bases.
5	EDEN RAMOS CASA FRANCA	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV de la postulante, y determinan que no cumplió con adjuntar oportunamente la constancia o documento que acredite no tener sanciones o papeletas pendientes, de acuerdo al formato requerido en el perfil de puestos.
6	EDGAR POMASONCCO QUISPE	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV de la postulante, y determinan que no cumplió con adjuntar colegiatura y habilitación profesional oportunamente de acuerdo al formato requerido en el perfil de puestos.
7	YESENIA CRISTINA CARRASCO CHÁVEZ	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV de la postulante, y determinan que, según consulta a la SUNEDU, ostenta actualmente título profesional de Licenciada en Administración de Empresas, de fecha 31 de enero del 2023, y el puesto al que postula requiere de acuerdo a las bases título de técnico otorgado por instituto superior.
8	JHON ELEO FERNANDEZ GUTIERREZ	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV del postulante, y determinan que no cumplió con adjuntar oportunamente la constancia o documento que acredite no tener sanciones o papeletas pendientes, de acuerdo al formato requerido en el perfil de puestos.
9	VALENTINA ISABEL VALLEJO CONTRERAS	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV de la postulante, y determinan que la postulante si presenta la declaración jurada de libre disponibilidad, sin embargo; no cumplió con firmar la declaración jurada de libre disponibilidad mencionada, oportunamente según lo señala las bases.

10	<b>YURY AGAPITO MENESES MENESES</b>	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV del postulante, y determinan que el postulante no adjuntó certificado de habilidad oportunamente ya que la constancia de habilidad adjuntada en este reclamo tiene fecha posterior a la presentación del expediente (13/11/2023).
----	-----------------------------------------	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

The image shows three handwritten signatures or scribbles. The leftmost one is a stylized signature. The middle one is a large, dense scribble with many vertical lines. The rightmost one is another stylized signature.